



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO JESÚS POBRE

**3079 OFERTA EMPLEO PÚBLICO ESTABILIZACIÓN**

#### 5. Edicto de información pública

Por providencia de la Alcaldía de la EATIM de Jesús Pobre, en fecha veinte uno de abril de dos mil veinte dos, se aprobó la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 del Real Decreto Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	JORNADA	SISTEMA DE PROVISIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	100%	CONCURSO
OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	aapp	100%	CONCURSO
OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	aapp	100%	CONCURSO-OPOSICION

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las bases de régimen local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal de la EATIM de Jesús Pobre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Jesús Pobre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde